



Expediente: 601/25
Carátula: DUARTE ALBERTO ROQUE C/ GPV S.A. S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20127346357 - GPV S.A., -ACTOR
90000000000 - DUARTE, ALBERTO ROQUE-DEMANDADO
20296667049 - PALMA, CARLOS FERNANDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 601/25



H105025689411

JUICIO: DUARTE ALBERTO ROQUE c/ GPV S.A. s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

Proveyendo las presentaciones digitales del letrado Marcelo Henoc Fenik del 27/05/25:

Téngase presente la movilidad que en formato PDF se adjunta con esta presentación digital y estese a la aceptación del cargo del perito Palma. **NOTIFIQUESE** conforme lo ordena el punto 5 de la providencia de fecha 06/05/2025 a la demandada GPV S.A. en su domicilio real. YYND601/25.-

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.